

cia Aguado, en la de Tolosa (Guipúzcoa); don José A. Alvarez de Tuya, en la de Maestría Industrial de San Sebastián; don Rafael Romero Marcos, en la de Jaén; don Juan Artíñez González, en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Monforte de Lemos (Lugo); don Luis Dalmau Rius, en la de Maestría Industrial de Valls (Tarragona); don Ramón Cuellas Rodríguez, en la de Aprendizaje de Calahorra (Logroño); don Manuel Alvarez Calzón, en la de Maestría de Vivero (Lugo); don Manuel Pérez Guardado, en la de Ronda (Málaga), y don José A. Martín Fernández, en la Huesca.

Los aspirantes nombrados, caso de que ya no lo hubieran hecho, deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma primera de la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1966.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se cumple sentencia del Tribunal Supremo y Orden ministerial de 28 de diciembre de 1965 sobre derechos de antigüedad de doña María Antonia Merino García, Profesora adjunta numeraria de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Dispuesto por Orden ministerial de esta misma fecha el cumplimiento del fallo del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 16.056, interpuesto por doña María Antonia Merino García, cursillista de 1933, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media que le denegó derechos reclamados en relación con la convocatoria

de concurso entre Profesores procedentes de dichos cursillos, convocado para ingreso en el Cuerpo de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por Orden ministerial de 7 de agosto de 1959, en el que no pudo tomar parte por desconocer la resolución favorable de su expediente de depuración.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Doña María Antonia Merino García, que en virtud de concurso convocado por Orden de 2 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y por la de 2 de agosto del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 25), fué admitida a formar parte del Cuerpo de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, deberá figurar en la relación de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con antigüedad de 11 de enero de 1960, fecha de resolución del concurso convocado por Orden ministerial de 7 de agosto de 1959, al que no pudo concurrir por no haberle sido comunicada la resolución favorable de su expediente de depuración.

Segundo.—Los efectos económicos de su incorporación al Cuerpo de Profesores adjuntos numerarios serán de la fecha de su toma de posesión en la plaza del Instituto masculino de Ciudad Real para la que ha sido nombrada en virtud del concurso de destinos convocado por Resolución de 7 de octubre último y resuelto con fecha 23 de noviembre del año en curso.

Tercero.—Por quedar retrotraídos los derechos administrativos de la interesada a la fecha de resolución del concurso convocado por Orden ministerial de 7 de agosto de 1959—11 de enero de 1960—, la señora Merino García no queda sujeta al Decreto 1154/1961, de 22 de junio de 1961, y podrá tomar parte en cualquier concurso que se convoque y cuyo plazo expire después de su toma de posesión en el Instituto masculino de Ciudad Real.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1965.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para la provisión de dos plazas de Tenientes, vacantes en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Vacantes en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara dos plazas de Teniente, se anuncia su provisión a concurso entre los de dicho empleo, procedentes de las Armas generales (E. A.) grupo «Mando de Armas», de los tres Ejércitos y de la Guardia Civil, que no hayan cumplido treinta y cinco años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración Provincial.

Cada una de dichas vacantes está dotada en el presupuesto de la Provincia con los emolumentos globales de 147.500 pesetas anuales, las gratificaciones personales que tengan reconocidas, incrementados los trienios en el 150 por 100 de residencia, más la doble, la indemnización familiar que le corresponda y dos pagas extraordinarias al año del sueldo base.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y número de hijos, si los hubiere, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno), por conducto del Departamento de que dependan, siendo el plazo de admisión de las mismas el de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de hojas de servicios, ajustadas al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 («Diario Oficial» número 73) e informe del Primer Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el solicitante.

b) Certificado acreditativo de no padecer lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracteriológico o temperamental.

c) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de desempeñar el destino por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrá derecho el interesado a cuatro meses de licencia reglamentaria en la forma que determinan las disposiciones vigentes, percibiendo íntegramente sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán por cuenta del Estado para los Oficiales y sus familiares, con sujeción a las disposiciones legales vigentes.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumplan las condiciones exigidas, o declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 4 de enero de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se hacen públicas las listas de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a Jueces comarcales.

En cumplimiento de lo establecido en la norma quinta de la Orden ministerial de 18 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del día 14 de septiembre), por la que se convocó oposición para proveer vacantes de Jueces comarcales de tercera categoría, y de conformidad con lo previsto en el artículo séptimo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, se hacen públicas a continuación las listas de solicitantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios.

Opositores admitidos

1. Abad López, Guillermo.
2. Abellas Fernández, Ramón.
3. Abenza Lerma, José.
4. Abrales Puértolas José Angel.
5. Acevedo Llopis, Florencio
6. Aguilar Siles, José.
7. Aguilera López, José
8. Agulló Berdín, Francisco Javier.
9. Ais González, José Manuel.
10. Albendea Escribano, José Antonio.
11. Alcalá de la Moneda, Francisco.
12. Alejandro Muñoz, José. Hijo de caído.
13. Alejandro Sintés, Pedro.
14. Alfaro y Alfaro, José. Hijo de caído.
15. Alfonso Alvarez, José.
16. Algorta Hernandez, Jesus Ignacio.
17. Almarza Pinar, Tomas
18. Alonso Pizzi, Salustio.
19. Alonso Sors, Enrique. Ex combatiente.
20. Altés Martí, Miguel Angel.
21. Alvarez-Cienfuegos Gascón, Juan Manuel.
22. Alvarez Encinas, Miguel.
23. Alvarez Fernández, Luis.
24. Alvarez González, Reinaldo.
25. Alvarez Martínez, Alfonso Luis.
26. Alvarez Vázquez, José Domingo.
27. Amado Rosales, Juan.
28. Amoedo Conde, Javier.
29. Antón de la Fuente, José Luis.
30. Aparicio Garcia, Emilio.
31. Aragón Ruiz, José Antonio.
32. Arancón Marin, Carlos.
33. Areal López, José Leoncio.
34. Arias Suárez, José Ramón.
35. Arjona Llamas, Antonio.
36. Aroca Ponce, Victoriano.
37. Artaza Andrade, Arturo de.
38. Artero Martínez-Oliva, Juan.
39. Arraiza Frauca, José Ramón.
40. Arroyo Ilera, José María.
41. Arroyo Ruiz, Angel.
42. Aumesquet Mendaro, Ramón.
43. Avila Mateos, Ruperto.
44. Avilés Fernandez, Luis.
45. Ayuso Gómez, José. Ex combatiente.
46. Baamonde Ferreiro, Alfredo.
47. Baamonde Ferreiro, Guillermo.
48. Baena Vasco, Antonio.
49. Balado Yáñez, Jaime.
50. Banqueri Garcia, Juan. Ex combatiente.
51. Barba Salvador, Primitivo.
52. Barona Serrano, Gerardo Luis.
53. Barreda y Acedo-Rico, Juan de la.
54. Barredo González, Anselmo.
55. Barreto Lorenzo, Eusebio.
56. Barrilero Turel, Juan Antonio.
57. Barrio Calvo, Hilario del.
58. Barrio Gutiérrez, Lope.
59. Barros Gómez, Manuel.
60. Bazaco Barca, Marcelino Santiago.
61. Belmont y Mora, Salvador de.
62. Bento Company, José María.
63. Bergés Aliacar, Félix Raimundo.
64. Berjano Leira, Antonio.
65. Bermúdez de la Fuente, Fernando.
66. Bernal Plaza, Emilio.
67. Bernardo Hernandez, Tomás Francisco. Ex combatiente.
68. Blanco Muñoz, Angel.
69. Blanco Villalba, Juan.
70. Blasco Doñate, Luis.
71. Blasco Pellicer, Salvador.
72. Blázquez Garcia, Máximo.
73. Bo Garcia, Antonio.
74. Boo Franco, José María.
75. Borrajo Araujo, José.
76. Bosch Barber, Francisco.
77. Bouzas Bargo, Francisco.
78. Bravo Bravo, José.
79. Bravo Marín, José.
80. Brioso Escobar, Enrique.
81. Buitrago Rodrigo, Manuel.
82. Burgos de Andrés, Aurelio.
83. Burrel Perucho, Vicente.
84. Caamaño Pajares, Francisco.
85. Caballero Cabrera, Claudio.
86. Caballero Gea, José Alfredo.
87. Caballero González, José María.
88. Cabanas Gancedo, José María.
89. Cabeza Maldonado, Pedro.
90. Cachón Villar, Paolo.
91. Calvo Criado, Anibal.
92. Calvo Ortega, Félix.
93. Camino Paniagua, Manuel.
94. Campillo Montoya, José.
95. Campo Cullen, Jose Maria del.
96. Campo Garrote, Antonino del.
97. Campos Martínez, Jorge
98. Cáncer Lalanne, Enrique.
99. Cano y García-Cervino, José Luis.
100. Cano Sanchez, Alfonso.
101. Cano Sanchez, Antonio.
102. Cantero Mozos, Miguel.
103. Cappa Angulo, Miguel.
104. Carames y Garcia, Domingo.
105. Carbonell Suner, Leopoldo.
106. Cárdenas Calvo, Eugenio.
107. Carmona Cruz, Ramon
108. Carmona Rodriguez, Demetrio.
109. Carpintero González, Juan. Ex combatiente.
110. Carvajales Santa Eutemia, Abel.
111. Carrasco Garcia, Juan.
112. Carrión Prieto, Juan Manuel.
113. Casado Peña, José Antonio.
114. Casado Raigón, Baldomero.
115. Casas Estévez, Javier María.
116. Caso de los Cobos de Piquer, Armando.
117. Castejón Mateo, Felipe.
118. Castillo Crespo, Rubén.
119. Castillo González, Manuel
120. Castillo Manrubia, Antonio. Hijo de caído.
121. Castillo Navarro, Luis Alberto del.
122. Cebada Sánchez, José Luis.
123. Celada Alonso, José Manuel.
124. Celma Honrubia, Luis.
125. Cervantes Diaz, Tomas.
126. Ceva Sebastián, José.
127. Cimas Buxaderas, José Antonio.
128. Clemente Gil, Pedro
129. Clemente González, José Luis.
130. Cobo del Rosal, Juan.
131. Coello y Coello, Tomás José Benito.
132. Coloma Prieto, Pablo.
133. Colomina Barrueco, Emilio de.
134. Conde Martin de Hijas, Vicente
135. Conde Salgado, José Luis.
136. Contreras González, José Antonio.
137. Contreras Orero, Cándido.
138. Corbal Fernández, Jesús.
139. Coronado Benito, Miguel.
140. Corral Garcia, Juan José.
141. Costa Bayona, Agustín.
142. Cotino Marqués, Rafael.
143. Cremades Tudela, Juan.
144. Crespo Alvarez, José Francisco.
145. Criado Palacio, José Luis.
146. Cristin Pérez, Jesús Francisco.
147. Cruz Aldea, Faustino Ezequiel.
148. Cuadrado Garcia, Alvaro. Ex combatiente.
149. Cucarella y Martínez, José.
150. Cuéllar Moratalla, Federico
151. Cuena Fuente, Julio.
152. Chato Rodríguez, Manuel.
153. Chaves Lozano, Luis.
154. Chesa Estreme, José Luis.
155. Chicoy Gamborin, Rodolfo.
156. Chillón Losada, Ildefonso Agustín.
157. Delgado Diaz, Tomás.
158. Delgado López, Luis María.
159. Delgado Rodríguez, Fernando.
160. Diaz Cuéllar, Alfonso.
161. Diaz Roman, César.
162. Díez Rodríguez, Bernardo.
163. Doldán Conchado, José.
164. Domínguez Bernáldez, Aniceto.
165. Domínguez Martín, Miguel. Ex combatiente.
166. Domínguez Romero, Maximiliano.
167. Domínguez Viguera, Antonio.
168. Doñate Martin, Antonio.
169. Escobar Gallego, Francisco.
170. Escudero Arévalo, Ignacio.
171. Escudero Servet, Emilio.
172. Escudero Voces, Emilio.
173. Esmoris Carames, Luis.
174. Español Ardiaca, Manuel.
175. Espí Llopis, José.
176. Espinosa Sabariego, Manuel. Ex combatiente.
177. Espinosa Serrano, Francisco.
178. Esteban Porras, Dionisio. Ex combatiente.
179. Falgueras Batlle, Joaquin.
180. Faraldo Tenreiro, Antonio Maria.
181. Fariña Verdura, Alfonso.
182. Feijoo Garcia, Pedro.
183. Felipe Bernard, Antonio.
184. Fernández Alvarez, Luis.
185. Fernández Alvarez, Odilo.
186. Fernández de Arévalo y Delgado, Diego.
187. Fernández Astray, Eladio.
188. Fernández Bravo y Avila, Luis. Hijo de caído.
189. Fernández Carrion, Antonio.
190. Fernández Granados, José.
191. Fernández Hermoso, Joaquin.
192. Fernández López, Manuel.
193. Fernández Murias, Sergio.
194. Fernández Pulgar, Julio.
195. Fernández Rodríguez, Gerardo.
196. Fernández Vera, Antonio.
197. Fernández Vergara, Rafael.
198. Flores Castro, José.
199. Folgado Canseco, Tomás.
200. Fuente Galicia, Rafael de la.
201. Fustegueras Izardo, Mario.
202. Fuster Perelló, Gabriel Maria.
203. Gallardo Seara, Pedro.
204. Gallego Losada, Gerardo.
205. Gallegos Moreno, Antonio.
206. García Agra, Angel Ramiro.
207. García Alvarez, Ramón.
208. García del Arenal, Juan José.
209. García Calvo, Roberto.
210. García Doreste, Ricardo.
211. García Fernández, José Luis.
212. García Ferrera, Domingo Marcial.
213. García Garcia, Jesús.
214. García González, José María.
215. García Hernández, Luis.
216. García Jiménez, Juan.
217. García Lantes, Manuel.
218. García Legaz Martínez, German.
219. García Luengo, Ramón Bernabé.
220. García Llorente, Eduardo.
221. García Malvar y Mariño, Ramón.
222. García Otero, Santiago
223. García Pombo, José.
224. García de Prado Ruibérriz de Torres, Rafael.
225. García Rodríguez, Antonio.
226. García Rodríguez, Manuel.
227. García Ruiz, José Santiago.
228. García Ruiz, Miguel Francisco.
229. García Sabor, Agustín.
230. García Sáez, Carlos.
231. García Saiz, Antonio.
232. García Sesma, Francisco Javier.
233. García Tortajada, José Antonio.
234. García del Valle García, José Luis.
235. García Varela, Roman.
236. García Zaranqueta, Serafin.
237. Gelabert Soler, Martin.
238. Germán Mancheño, Francisco.
239. Gil Delgado y Ferrer, Luis Fernando.
240. Giménez Esparza López, Eleuterio.
241. Gimeno Ferreras, Vicente.
242. Godas Rodriguez, Máximo Román.
243. Godino Villegas, Antonio.
244. Godoy Jiménez, José Luis. Ex combatiente.
245. Godoy Méndez, José Ramón.
246. Goldaraz Eguiluz, Ramiro.
247. Gómez Bañón, Francisco de Paula.
248. Gómez Burón, Manuel.
249. Gómez Caballero, Francisco.
250. Gómez Carballo, José Ramón.
251. Gómez Carpena, Juan.
252. Gómez Herrero, Longinos.
253. Gómez Jiménez, Fernando.
254. Gómez de Liaño González, Fernando.
255. Gómez Martín, Leonides.
256. Gómez Pérez, Gaspar Moisés.
257. Gómez de la Rosa, Bonifacio.
258. González Amaro, Joaquin.
259. González Calderón, Miguel.
260. González Cuartero, Miguel.
261. González Dominguez, Juan.
262. González Fuentes, Joaquin.
263. González González, Hermilo.
264. González Hurtado, Laurentino.
265. González de Linares Sainz Trapaga, Francisco.

266. González Medina, Ildelfonso.
 267. González Merino, Manuel.
 268. González Mondelo, Amador.
 269. González Pérez, Antonio Miguel.
 270. González Pérez, Secundino.
 271. González Pozo, José.
 272. González Quijano Fernandez, Aristides Luis.
 273. González de la Red, José.
 274. González Rozas, Pedro.
 275. González Sánchez, José Luis.
 276. González Sánchez, Juan.
 277. González Soria, Nicolás María.
 278. González Zorrilla, Federico.
 279. Gordon Monreal, Vicente.
 280. Goyanes Velón, Samuel.
 281. Grande Rodríguez, Fernando.
 282. Grau Gascón, Emilio.
 283. Gual de Torrella y Gual, Tomás.
 284. Guerra Dapena, Juan.
 285. Guerra Palacios, Miguel.
 286. Guijosa Alloza, Juan José.
 287. Guilabert Sánchez, Antonio.
 288. Guirado Sanz, Lorenzo.
 289. Gutiérrez Díaz, Jesús.
 290. Gutiérrez Gutiérrez, Lino.
 291. Gutiérrez de Ojesto y Valgoma, Manuel.
 292. Gutiérrez Rodríguez, Jesús.
 293. Gutiérrez Rojas, Ramón Emilio.
 294. Haro Soutelo, Serafín de.
 295. Herbella Quinya, Luis.
 296. Heredia Heredia, Eugenio.
 297. Hermida Cebreira, Hipólito.
 298. Hernández Carbonero, Angel Manuel.
 299. Hernández Cascón, Pedro.
 300. Hernández Gómez, José.
 301. Hernández Perera, Domingo.
 302. Hernández Ruiz, Luis Jesús.
 303. Hernaz Fontán, Luis.
 304. Herrería Aramburú, Ambrosio José.
 305. Herrero Pérez, Eduardo.
 306. Herreros Pérez, Julio Pompeyo.
 307. Hesse Gil, Gaspar.
 308. Hevia Rodríguez, Rafael.
 309. Hidalgo Varas, José.
 310. Horrach Crespi, Pedro.
 311. Huelbes González, Julio de.
 312. Huertas Camacho, Luis.
 313. Ibáñez Revelles, Francisco.
 314. Ibáñez Ruiz, Federico.
 315. Ibáñez Vázquez, Francisco.
 316. Iborra Ubeda, Jaime.
 317. Iglesias Rivera, Juan Manuel.
 318. Infante Romance, Miguel Angel.
 319. Iñiguez Molina, Joaquín.
 320. Izquierdo Cubero, Manuel.
 321. Izuel Valero, José Antonio.
 322. Jainaga Bordalba, Rafael.
 323. Jáñez García, Agapito.
 324. Jauralde Pou, Juan José.
 325. Jiménez Cabello de los Cobos, José. Ex combatiente.
 326. Jiménez Calzada, Eduardo.
 327. Jiménez Gallardo, Nicolás.
 328. Jiménez González, Jesús.
 329. Jiménez León, Bartolomé.
 330. Jiménez Sánchez, Antero.
 331. Jiménez Velasco, Antonio.
 332. Jiménez Vizcaino, José María.
 333. Jones Rodríguez, Eduardo.
 334. Jorge Pardo, Juan Ramón.
 335. Juan Aguado, Félix.
 336. Juárez Quijano, Celedonio.
 337. Ladrón de Cegama Fernández, Carlos.
 338. Lahoz Fajarnes, José Luis.
 339. Larrotcha Fuentes, Juan José.
 340. Lavela Parejo, Juan.
 341. Leganés Vela, Benito.
 342. Lence López, Manuel.
 343. León González, Antonio.
 344. León y Solá, Emilio.
 345. Liñares Stolle, Julio Mario.
 346. Lois Calviño, Rubén Victor.
 347. López Aguado, Máximo.
 348. López Auguy, Pedro.
 349. López de Barro, Alonso Jesús.
 350. López Carrasco Morales, Antonio.
 351. López Coca, Gabriel.
 352. López de Echenique, Rafael.
 353. López Esteban, Mateo.
 354. López Fernández, Manuel.
 355. López Molina, Joaquín.
 356. López de Pablo, Felipe.
 357. López Pérez, Jerónimo.
 358. López Quintano, Juan de Dios.
 359. López Sánchez, José.
 360. López Timoneda, Cien.ente.
 361. Losada Alonso, Nazario José María.
 362. Loste Alcazar, Francisco.
 363. Lucas Ruiz, Enrique.
 364. Luces Gil, Francisco.
 365. Lucio Conejero, Gonzalo.
 366. Lumeras Sanchez Matas, Antonio.
 367. Lianes Alvarez, Fernando.
 368. Lliteras Rossello, Antonio.
 369. Llobet Aldabo, Isidro.
 370. Llorca Ortega, José.
 371. Lluesma Jorge, José.
 372. Machuca de Castro, José.
 373. Madrid Navarro, Constantino.
 374. Madrigal Garcia, Carmelo.
 375. Magariño Arroyo, Carlos.
 376. Maillo Fernández, Tomás.
 377. Malgares de aguilar Moro, Diego Manuel.
 378. Mandia Cillero, Angel Antonio.
 379. Marcos Simón, Enrique.
 380. Marin Cobo, Bernardino.
 381. Marin González, Alfonso.
 382. Marino Borrego, Jaime.
 383. Martín Breña, Florentino.
 384. Martín García, Francisco.
 385. Martín Gómez, Juan Jesús.
 386. Martín López, Miguel.
 387. Martín y Martín, Fernando Antonio.
 388. Martín y Martín, José Antonio.
 389. Martín y Martín, Nereo Flavio.
 390. Martín-Palomino Ortiz, Pedro.
 391. Martín Serrano, Angel Luis.
 392. Martín Simón, Angel Germán.
 393. Martínez Abarca Ruiz Funés, Roberto.
 394. Martínez Cantalapiedra, José Miguel.
 395. Martínez de la Casa Sanmiguel, Antonio Francisco.
 396. Martínez Cimiano, Francisco.
 397. Martínez Fernandez, de la Vega, Higinio.
 398. Martínez Garcia, Marcelino.
 399. Martínez Garcia, Santiago.
 400. Martínez de Juan, Hipólito Santiago.
 401. Martínez Morales, Ruperto.
 402. Martínez Paz, Jaime Sergio.
 403. Martínez Ramirez, Manuel.
 404. Martínez Reyes, Dionisio.
 405. Martínez Sánchez, Francisco.
 406. Martínez Zato, José.
 407. Martorell Cruz, José.
 408. Marroquín Machuca, Gabino.
 409. Mata Blanco, Domingo.
 410. Mateos Sastre, Benjamín.
 411. Medialdea Valero, José.
 412. Meleiro Marcos, Marcial.
 413. Mena Alvarez, Fernando.
 414. Mendivil Laborde, José Luis.
 415. Merino Acevedo, Augusto.
 416. Merino Martínez, José María.
 417. Merino Rodríguez, Jesús.
 418. Miguel Benito, Inocencio.
 419. Miranda Pan, Silvestre.
 420. Miranda Tejerizo, Felipe.
 421. Mola Cruz, Ramón.
 422. Molina García, Antonio.
 423. Molina García, José.
 424. Molina de Molina, Antonio.
 425. Molina Rodríguez, Braulio.
 426. Moltó Fontanillo, Juan Bautista.
 427. Moltó Vázquez, Alvaro.
 428. Monserrat Palos, Jesús.
 429. Montesdeoca Acosta, Angel Guzmán.
 430. Moreno Alvarez, Francisco Javier.
 431. Moreno Carrillo, José.
 432. Moreno Colomina, José Antonio.
 433. Moreno Cotto, Isidro.
 434. Moreno Pérez, Francisco.
 435. Moreno Quesada, Rafael.
 436. Moreno Tortajada, Enrique.
 437. Morgado del Río, Luis.
 438. Morote Magán, Manuel.
 439. Mulero Navarro, Emilio.
 440. Muñoz Caruezo, Abel. Ex combatiente.
 441. Muñoz Díaz, Manuel.
 442. Muñoz Hernández, Mariano.
 443. Muñoz Sánchez, Ramón.
 444. Muriedas Mazonra, Gerardo.
 445. Narro Fernández, Juan Bautista.
 446. Navarrete García, Antonio.
 447. Navarro Abad, Jesús.
 448. Navarro Fayos, Joaquín.
 449. Navarro Fernández, Juan.
 450. Navarro Rodríguez, Carlos Alfonso.
 451. Neira Medin, Andrés.
 452. Nieto Suárez, Vicente.
 453. Nodal de la Torre, José Antonio.
 454. Novo Lema, Celestino.
 455. Núñez Cabezali, José María.
 456. Núñez Pérez, Manuel.
 457. Ochando Agramunt, Gonzalo.
 458. Ochoa Fernández, José Antonio.
 459. Olano Fernández, Genaro.
 460. Olarán Abaunza, Antonio.
 461. Olivos Arroyo, Ricardo.
 462. Orden Arribas José Antonio de la.
 463. Orovring Monasterio, Agustín.
 464. Ortega de la Torre, Pedro Jesús.
 465. Ortigueira Núñez, Francisco.
 466. Ortín Pérez, José.
 467. Ory y Dominguez de Alcahud, José Antonio.
 468. Orriols Llinares, Lorenzo.
 469. Ostos Benitez, Rafael.
 470. Pablo y Montes, Jesús Carlos. Ex combatiente.
 471. Padilla Parras, Juan Antonio.
 472. Padilla Roldán, Antonio.
 473. Palacio Sánchez, Fernando.
 474. Palop Jimeno, Eduardo.
 475. Palop Marin, Miguel.
 476. Pardo Lloréns, Antonio.
 477. Paredes Gómez, José Luis.
 478. Parra López, José.
 479. Peinado de Gracia, Luis.
 480. Pellitero Fernández, Manuel.
 481. Pena López, Manuel María.
 482. Peña de Pablo, Carlos.
 483. Peña Peña, Aristides.
 484. Peña Peña, Diego.
 485. Peñuelas Rubira, Miguel Luis.
 486. Perelló Balaguer, Rafael.
 487. Pérez de Acevedo y Amo, Luciano.
 488. Pérez Alférez, Juan Ignacio.
 489. Pérez Angulo, Juan Antonio.
 490. Pérez Cáceres, Carlos.
 491. Pérez Crespo, Manuel.
 492. Pérez Fernández Viña, José Antonio.
 493. Pérez Gómez, José Luis.
 494. Pérez Lizana, Juan.
 495. Pérez Llorente, Pablo.
 496. Pérez Obregón, Santiago.
 497. Pérez Perea, Antonio.
 498. Pérez Pérez, Julio.
 499. Pérez Quintela, César Augusto.
 500. Pérez Rodríguez, Miguel Benito.
 501. Pérez Rodríguez, Modesto.
 502. Pérez Sánchez, Aquilino.
 503. Pérez Valiente, Gabino.
 504. Pernas Mengotti, Julio.
 505. Pimilla González, Luis Felipe.
 506. Piqueras García, Juan. Ex cautivo.
 507. Plaza Fernández-Villa, Luis.
 508. Polo García, Villoslada, Jesús.
 508. Ponferrada Vargas, Manuel.
 510. Pons Roca, José Antonio.
 511. Portero García, Luis.
 512. Porres Ortiz, Pedro.
 513. Posada de Pazos, Andrés.
 514. Prieto Iglesias, Carlos.
 515. Prieto Lozano, Francisco Javier.
 516. Prieto Macías, Carlos.
 517. Prieto Macías, Jesús.
 518. Prieto Prada, Celedonio.
 519. Puebla Povedano, Antonio.
 520. Puente Moro, Segundo.
 521. Quesada Moya, Manuel.
 522. Quintana Nicolau, Jaime.
 523. Ramírez Arenas, Jesús.
 524. Ramírez Ramírez, Melchor.
 525. Ramírez Salcedo, Antonio.
 526. Ramos García, Sacristán, León.
 527. Rando López, Manuel.
 528. Rascón Fernández, Pablo.
 529. Rato Iglesias, Francisco.
 530. Rave García, Antonio.
 531. Rayón Martín, Vicente Luis.
 532. Recuero Saldaña, Benito.
 533. Redondo Araoz, Angel.
 534. Redondo Araoz, Pedro.
 535. Represa Rodríguez, Luis.
 536. Requena Irizo, José María.
 537. Rey González, José.
 538. Rey González, Manuel.
 539. Río Delgado, Rafael del.
 540. Riva Fernández, José Luis de la.
 541. Rivera Molleja, Rafael.
 542. Rodríguez Bermello, Luis Alejandro.

543. Rodríguez-Carretero y Criado, Francisco.
 544. Rodríguez Cascallar, Pedro.
 545. Rodríguez Díez, Carlos Miguel.
 546. Rodríguez Gil, Juan Antonio.
 547. Rodríguez Hernández, José (Murcia)
 548. Rodríguez Hernández, José (Puebla de Sanabria).
 549. Rodríguez Hernández, José (Salamanca).
 550. Rodríguez Horta, Carlos Enrique.
 551. Rodríguez Martín, Ramón.
 552. Rodríguez Moraleda, Ernesto.
 553. Rodríguez Peláez Fernández, Abel
 554. Rodríguez Prado, Jesús.
 555. Rodríguez Romero, Lisardo.
 556. Rodríguez Sáenz de Navarrete, Ignacio.
 557. Rodríguez de la Torre, Juan Manuel
 558. Roldán Herrero, Alfredo.
 559. Román Fernández, Jacinto.
 560. Romero Cuesta, Antonio.
 561. Romero Gómez Plana, Francisco.
 562. Romero Romero, Alfredo.
 563. Royo Jaime, José Antonio.
 564. Rubia de la Peñación, Francisco La.
 565. Rubín Martín, Antonio.
 566. Rubio Alcalá Zamora, José Tomás.
 567. Rubio Martín, Luis Alfonso.
 568. Ruiz Fernández, Angel.
 569. Ruiz Fernández, Eulogio.
 570. Ruiz de la Fuente y Alonso de León, Indalecio.
 571. Ruiz Garzón, Julián José.
 572. Ruiz López, José
 573. Ruiz Molinero, Julián
 574. Ruiz Sáez, José. Ex combatiente.
 575. Ruiz Sainz, José Luis.
 576. Ruiz Vicente, Guillermo. Hijo de caído.
 577. Ruiz Márquez, Miguel.
 578. Saavedra Mazariegos, José Luis.
 579. Sáez Hernández, Hilario.
 580. Sáez Parga, Manuel.
 581. Sahagún Torija, Aurelio.
 582. Sahelices Gago, Claudio.
 583. Salz Pardo Reynoso, Melchor.
 584. Salcedo Gumucio, José Luis.
 585. Salvador Ullán, Luciano de la Cruz.
 586. Sánchez Ayala, Manuel Enrique.
 587. Sánchez Baña, Carlos.
 588. Sánchez Clemente, Daniel.
 589. Sánchez Coronado, Salvador.
 590. Sánchez Cuesta, Enrique.
 591. Sánchez Escribano Pérez, Julián.
 592. Sánchez García Revillo, José María.
 593. Sánchez González, Alfonso.
 594. Sánchez González, Lázaro.
 595. Sánchez-Mieres Rodríguez, Pelayo.
 596. Sánchez Sánchez, Eladio.
 597. Sánchez Sánchez, Ricardo.
 598. Sánchez de la Torre, Epifanio.
 599. San José Velázquez, Sergio Luciano.
 600. Santamaría Temiño, Emiliano Carlos
 601. Santarén Canel, Jesús.
 602. Santiago Moraleda, Manuel.
 603. Santolaria Fernández, Jesus.
 604. Sanz Garrido, Luis
 605. Sanz Vicente, Francisco Javier.
 606. Segovia López, Luis.
 607. Segurado Contra, Gregorio.
 608. Seljas Vazquez, Germán.
 609. Senra Huerta, Fernando.
 610. Seoane Iglesias, José.
 611. Sequeros Sánchez de Amorada, Francisco.
 612. Serván Martínez, Victor.
 613. Serrano y Cos Gayón, Plácido.
 614. Serrano Ruiz, Teófilo.
 615. Serrano Sánchez, Fernando.
 616. Sierra Castrillón, Melquíades.
 617. Sierra López, Víctor.
 618. Sierra Rodríguez, Eustaquio.
 619. Simarro Franco, Enrique.
 620. Smith Jiménez, Salvador.
 621. Solano Antoñanzas, José María.
 622. Somoza Castro, Olegario.
 623. Soria Sacau, Domingo.
 624. Soto Loureiro, José Oscar.
 625. Suárez Tejera, Jesús José.
 626. Such Martí, Juan.
 627. Talemón Alonso, Ovidio.
 628. Talón García, Rafael.
 629. Tamara Fernández Tejerina, Jesús.
 630. Tamara Fernández Tejerina, José Antonio.
 631. Tara Hernández, Francisco.
 632. Teijeiro Alvarez, Ramón.
 633. Terrats Pozuelo, José Luis.
 634. Terrones Durán, Juan Antonio.
 635. Torices Martínez, Antonio.
 636. Torre Montes, Salvador de la.
 637. Torrecilla Perales, Eduardo.
 638. Torrente García, Cándido.
 639. Torres Berriel, Oscar.
 640. Toscano Sánchez, José.
 641. Toscano Sánchez, Mariano.
 642. Trigueros Fernández, Antonio.
 643. Unciti Goiburua, Jesús.
 644. Valdés Rodríguez, Carlos.
 645. Vaquero Molaguerro, Lucinio.
 646. Varela Fraga, Jesús.
 647. Vázquez Alfaro, Paulino.
 648. Vázquez Rivera, Alfredo.
 649. Vázquez Rodríguez, Mariano.
 650. Vega Vara, Rafael de.
 651. Veiga Piñero, Leonardo.
 652. Velasco Boyero, Andrés.
 653. Velasco Calvo, Eugenio.
 654. Venero Gómez, Fernando.
 655. Verdú Cabanes, Ernesto.
 656. Vesteiro Pérez, José Antonio.
 657. Vez Pazos, Alfonso.
 658. Viader Rovira, Pedro.
 659. Vicent López, Fausto.
 660. Vicente y del Saz, Antonio.
 661. Vico Espinosa, Juan María.
 662. Vidal Andrés, Guillermo.
 663. Vila Rivera, Luis Gonzalo.
 664. Vilar Badía, Ramón.
 665. Vilas Nogueira, José.
 666. Villares Piñero, José.
 667. Villaseñin Nogueira, Andrés Gabriel.
 668. Villegas Méndez Vigo, Ricardo de.
 669. Vizcaino Caballero, Juan.
 670. Zamorano Gabaldón, Antonio.

Opositores excluidos

Por haber presentado la solicitud fuera de plazo:

Aranzadi y Cuevas-Mons, Jesús de.
 García Alarcón, Luis.
 González Suárez, Francisco José.
 Navarro García, Victor.

Por no reunir las condiciones exigidas por la norma primera de la Orden de convocatoria:

Fernández Bajo, Lino.
 Linares Gómez, Angel.

Por falta de informe al resultar desconocido en el domicilio señalado en la instancia:

Rueda Martínez, Antonio.

Los aspirantes anteriormente relacionados podrán interponer contra esta Resolución y ante este Ministerio la oportuna reclamación dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 5 de enero de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de la misma.

En virtud de autorización de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 22 de diciembre próximo pasado, y conforme a lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, esta Jefatura convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada en la plantilla de la misma, con el haber diario de 95 pesetas, más dos pagas extraordinarias de treinta días cada una, a percibir en los meses de julio y diciembre, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Pueden tomar parte en el concurso-oposición los Capataces de Cuadrilla del Personal de Camineros del Estado, con un año de antigüedad en este empleo al cerrarse el plazo de admisión de instancias, señalado en esta convocatoria.

2.ª Los concursantes deberán acreditar, mediante examen, que poseen los conocimientos que exige el artículo sexto del vigente Reglamento a los Capataces de Brigada.

3.ª Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán solicitar que se les admita a tomar parte en el concurso-oposición, mediante instancia, que, a través de cada Jefatura, dirimirán al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, en la que hagan constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria, así como los méritos que puedan alegarse.

4.ª Terminado el plazo de recepción de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de admitidos y excluidos y el Tribunal que haya de juzgar los ejercicios, fijándose día y hora, así como lugar en que haya de presentarse en esta capital, ante el Tribunal los opositores para realizar las pruebas de conocimiento y aptitud. Todo aspirante que no se halle presente en la práctica de alguno de los ejercicios de aptitud se entenderá que renuncia a su presentación.

5.ª El Tribunal, a la vista de los resultados de los ejercicios y de los méritos alegados y justificados, propondrá a la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el opositor que, a su juicio, debe ocupar la vacante. Una vez aprobada dicha propuesta se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Jefatura la adjudicación definitiva de la plaza de Capataz de Brigada, motivo de este concurso.

Sevilla, 12 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—131-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla por la que se anuncia concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer varias plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura, con fecha 22 de diciembre de 1965, por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales para convocar concurso-oposición libre de carácter nacional, con objeto de proveer siete (7) plazas de Camineros, vacantes en la plantilla del personal de Camineros del Estado de esta pro-